Año II. Lunes 19 de Diciembre de 1881. Núm. 435.

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes . . . . . 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre . . . 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas é Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana: 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Sesion del 16 *de Diciembre de* 1881.

Se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Se pone á discusion el proyecto de ley sobre construccion de un ferrocarril desde Zaragoza á Cariñena.

Se dá lectura de una enmienda suscrita por el Sr. Serrano Acebron, y es aprobada.

Continúa el debate pendiente sobre el proyecto de reforma de las bases del impuesto de derechos reales.

El Sr. Amorós consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Empieza lamentándose de la soledad de la Cámara, donde en este momento se encuentran solo doce señores diputados.

El señor Presidente de la Cámara: En vista de la indicacion del Sr. Amorós, el Presidente se ve obligado á suspender la sesion.

El Sr. Rodriguez Correa: Pido la palabra.

El señor presidente: ¿Para qué la pide Su Señoría?

No puedo concedérsela.

El Sr. Rodriguez Correa: Era mi ánimo decir...

El señor Presidente: No hay palabra. Está suspendida la sesion. Desde que un señor diputado manifiesta que en la Cámara no hay número bastante de señores diputados para celebrar sesion, el Presidente no puede prescindir de cumplir el reglamento.

Continúa la sesion á los pocos momentos.

El Sr. Amorós califica el proyecto de fusionista, y le combate por creerlo atentatorio á la propiedad y á la familia.

El Sr. Rico, de la comision, dice que la propiedad está garantida como nunca.

Dáse lectura de una enmienda del Sr. Baró al dictámen, y es desechada la enmienda.

Se procede á la discusion por artículos.

Apruébase sin discusion el artículo 1.°

El Sr. Conde de Villapadierna apoya una enmienda al artículo 2.°

El Sr. Lopez Puigcerver, de la comision, contesta al Sr. de Villapadierna.

Es desechada la enmienda en votacion ordinaria.

Se dá lectura de otra enmienda del señor Pisa Pajares, que la apoya.

El Sr. Moret contesta al Sr. Pisa y Pajares.

Los señores Pisa y Pajares y Moret rectifican, y el primero retira su enmienda, aprobándose el art. 2.° y el 3.° y 4.°

El mismo diputado apoya otra enmienda al art. 5.°

El Sr. Rico impugna la enmienda y es desechada.

El Sr. Blanco apoya otra al artículo 5.°, que combate el Sr. Rico, y es desechada.

Se lee otra del Sr. Gil Berges al mismo artículo, y no hallándose presente su autor, es desechada, aprobándose los artículos 6.°, 7.°, 8.°, 9.° y 10.° sin debate.

El Sr. Gonzalez Blanco apoya brevemente otra enmienda al art. 11, y la retira despues de algunas explicaciones del señor Ministro de Hacienda.

El Sr. Alonso Castrillo apoya otra al mismo artículo, siendo aprobados sin debate los artículos 11 y 12, y se levanta la sesion.

Extracto de la sesion del dia 17.

Abierta la sesion á las dos menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Juraron los Sres. Crespo, Quintana, y Daban, ingresando en las secciones 6.ª y 7.ª respectivamente.

El Sr. Rodriguez Batista preguntó sobre el estado de las obras del arsenal de la Carraca.

El señor ministro de Marina dió breves explicaciones acerca del asunto.

El Sr. Diz Romero pidió que se adoptaran medidas de prevision, á fin de evitar incendios en los teatros y catástrofes como la de Viena.

Reclamó todos los informes emitidos por las audiencias de España acerca de los resultados ofrecidos por el establecimiento del Jurado durante la época revolucionaria. Dijo que necesitaba dichos datos el Congreso para tenerlos presentes al discutirse el proyecto referente al juicio oral.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció adoptar varias disposiciones reclamadas por la opinion respecto de la seguridad de las personas que concurren á los teatros apenas termine la temporada actual.

Declaró que ya se habian realizado algunas por iniciativa del señor alcalde de Madrid en el Teatro Español, y declaró que tratándose de edificios de propiedad particular, como son los teatros de esta córte, á excepcion del Real y del Español, existian dificultades para imponerles determinadas condiciones, que sirvieran de garantía en caso de incendio.

El Sr. Diz Romero rectificó asegurando que no creia existiese derecho alguno superior al interés público, y á la seguridad personal.

Juró el Sr. Longoria.

Ingresó en la seccion primera.

El Sr. Romero expuso la necesidad de que se limpiasen los caños del arsenal de la Carraca.

El señor ministro de Marina reprodujo las explicaciones dadas al Sr. Rodriguez Batista.

El señor ministro de la Gobernacion, de uniforme, leyó desde la tribuna el proyecto sobre contratacion de préstamos por las corporaciones municipales.

Tambien leyó otro sobre creacion de un cuerpo especial de empleados con destino á los establecimientos penales.

El Congreso acordó reunirse en secciones el lúnes.

El Sr. Daban lamentó el retraso que se observaba en la emision del dictámen de la comision de actas sobre las de Santiago de Cuba, y se manifestó dispuesto á exigir la responsabilidad procedente á los culpables.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso), de la comision de actas, dijo que él como todos sus compañeros, deseaban se castigase a los que pudieran ser responsables de faltas cometidas.

Añadió que la comision contestaria esta tarde ó mañana al Sr. Daban sobre el particular.

El señor presidente dijo que una vez presentado el dictámen, la comision habia terminado su cometido y no tenia para qué formular otro nuevo, á no ser que se presentaran documentos nuevos, y en vista de ellos se retirara el dictámen emitido.

Despues de una breve rectificacion del señor Gonzalez (D. Alfonso), el señor presidente declaró terminado el incidente.

Orden del dia: Acta de Mataró (Barcelona).

El Sr. Estéban Collantes la impugnó.

A la hora de cerrar este alcance, continúa S. S. en el uso de la palabra.

SENADO.

Sesion del dia 17 *de Diciembre.*

Abierta la sesion á la una y media de la tarde bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Santa Ana llama de nuevo la preferente atencion del Gobierno y del gobernador de la provincia respecto á la urgente necesidad que imperiosamente se impone, de obligar á las empresas teatrales para que adopten las medidas convenientes que aseguren la salvacion del riesgo, en casos análogos á la catástrofe del incendio del *Ring-Theater* de Viena.

El Sr. Abascal, á nombre del Gobierno, contesta que esta cuestion de tan trascendental interés, está siendo objeto de detenido estudio actualmente, por parte de los individuos que componen el Gobierno, y muy especialmente por el señor Gobernador de la provincia y dictaránse dentro de breve plazo las órdenes oportunas para que las empresas teatrales no ofrezcan en sus espectáculos un peligro constante al público. Pero el respeto que se merecen los intereses particulares de estas empresas, retarde algun tiempo inevitablemente la resolucion del Gobierno sobre este asunto.

El Sr. Fernandez de Castro dirige varias preguntas al señor ministro de Fomento sobre instruccion pública.

El señor ministro de Fomento contesta al Sr. Fernandez de Castro.

El Sr. La Orden hace una súplica al señor ministro de Hacienda respecto á la organizacion interior de la junta de comprobaciones.

Apruébase, sin discusion, el dictámen relativo á la concesion de un terreno en favor de la asociacion filantrópica de milicianos nacionales para construir un cementerio.

Orden del dia: Continuacion del debate pendiente sobre los presupuestos de gastos de los departamentos ministeriales para el segundo semestre de 1881 á 82, y año económico de 1882 á 83.

El Sr. Alonso Rubio consume el segundo turno en contra del presupuesto de Fomento.

Concrétase en su discurso á manifestar que aprobado en las Cámaras el aumento de sueldo á los catedráticos, resolucion que aplaude profundamente, no puede menos de observar que asimismo debe aumentarse como consecuencia lógica, el presupuesto consignado al material de enseñanza en las universidades de España.

El Sr. Galdo hace algunas rectificaciones de concepto sobre el juicio que ha emitido en su discurso, el Sr. Alonso Rubio.

Rectifica brevemente el Sr. Alonso Rubio.

El Sr. Alau, de la comision de presupuestos, comienza á contestar al Sr. Alonso Rubio á la hora de cerrar este alcance.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS NACIONALES.

Teruel, 16 (1-38 t.).—El gobernador al señor ministro de la Gobernacion:

«El alcalde de Villal me participa que en la noche pasada han sido asesinados en el lecho conyugal, los consortes vecinos de aquel pueblo Mariano Galve y Fidela Muñoz, ambos de avanzada edad.»

—Están ya elegidos los nuevos delegados de Hacienda.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

El globo de mister Powell.

Mister Powell es un miembro conservador de la Cámara de los Comunes, y tiene cerca de cuarenta años. Hace tiempo que venia acariciando el proyecto de ir de Inglaterra á los Estados-Unidos en globo. Ahora no pretendia tanto; sencillamente se proponia prepararse tomando vuelo, y observar los límites de una niebla. Al efecto, ascendió el sábado pasado en el *Saladino*, uno de los mayores globos militares construidos en Wolwich, con una capacidad de 38.000 piés cúbicos, acompañándole el capitan de ingenieros Templar y el coronel Gardiner.

La ascension se verificó en Bath. Cerca de Exeter quisieron descender, pero el viento les llevó á Bridpor. Aquí lograron bajar los acompañantes, rompiéndose una pierna el coronel; pero el globo ascendió rápidamente, llevándose á Mr. Powell.

Nada se ha sabido durante algunes dias del diputado aeronauta; pero anoche se han recibido telégramas que dejan esperanza de que se saldrá de la incertidumbre. Desgraciadamente, todo induce á suponer que el globo pasea por los espacios el cadáver de Mr. Powell.

Hé aquí uno de los telégramas:

«SANTANDER 16 (6,46 t.)

El gobernador al ministro:

El capitan de carabineros residente en Laredo, me dice por telégrama que anoche á las diez y media pasó un globo que supone sea el que dirige Mr. Powell, por encima del Castillo de la poblacion y con direccion á Bilbao. Lo digo á V. E. por si se digna ponerlo en conocimiento del representante del gobierno de S. M. británica, que lo tiene solicitado.»

Veremos lo que resulta.

CARTERA OFICIAL.

Boletin Oficial de ayer. Gobierno civil.—Edicto del gobernador manifestando haber solicitado los Sres. Hijos de Rodriguez Acosta, la propiedad de cuatro pertenencias de la mina de cinabrio «Barzanallana,» sita en término de Almegíjar, y nueve de la llamada «Salar,» ed el mismo término.

Juzgados.—Requisitoria emplazando á Domingo Buendia Alcantarilla, para que se presente en el juzgado de 1.ª instancia del Campillo.—Otra emplazando á Antonio Bermudez Barranco, para que comparezca en el juzgado de Montefrio.—Estado de las defunciones y nacimientos registrados en el juzgado municipal del Campillo durante la tercera decena de Noviembre.

CULTOS.

Dia 19.—San Nemesio, mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.

Hay misa y duodenario de San José en su eilgsia y en San Justo, Santa Escolástica y la Magdalena.

En esta última, á las once, funcion á Ntra. Señora del Buen Parto, será orador D. José Bueno Pardo.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CÓRTE DE MARIA.

Nuestra Señora de la Salud, iglesia de San Cecilio.

El dia 20 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Salvador.

En Santa Escolástica, Carmelitas calzadas, la Piedad y San Ildefonso, á las 7 misa de aguinaldo.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. Gran funcion para hoy.—Beneficio del públieo, y regalo de dos entradas de sombra para la corrida del 23 de Abril, en la que matarán Frascuelo y Cara-ancha.—El drama en cinco actos, EL CASTILLO DE SAN ALBERTO.—La comedia en tres actos, EL DIABLO PREDICADOR.—A las siete.—Entrada principal 2 reales y 8 maravedís.—Idem de Paraíso, 1 1\2 reales y 8 maravedís.

IMPRENTA DE EL DEFENSOR DE GRANADA.

¿POR QUÉ COSER Á MANO?

ACUDID Á

40, ZACATIN, 40.

GRANADA.

DONDE POR

10 REALES SEMANALES,

SIN ENTRADA,

NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.

se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

DE LA COMP.ª FAB.ª **SINGER** DE NUEVA-YORK

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.

Primas y reservas, Rvn. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellon.—Subdirector en Granada y su provincia, don **JOSÉ PANCORBO**; oficinas, **calle del Estribo, número 6.**

SANCHEZ,

LITÓGRAFO DE S. M.

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,

se ha trasladado á la calle de la Colcha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfeccion y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y baanizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

Á LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.

MENDEZ NUÑLZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estacion:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encages y todos los demás adornos.

Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, ultimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños,

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar.

Inmenso surtido á precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, forros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

VELADAS PROFILÁCTICAS.

Armas é idiomas.

Curso especial para mejorar la salud con el estudio de idiomas combinado con el ejercicio.

Las sesiones tendrán lugar de doce á dos de la noche. Se admite á matrícula en la cuesta de Santa Inés, número 7, piso bajo, derecha, de doce á una del dia, admitiéndose que tambien se puede dar lecciones á horas convencionales.

SE VENDE UN ESTRADO DE NUEVA CONSTruccion, bonito y barato.—Calle de las Rejas de San Cecilio, número 16, darán razon.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ÁLVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparacion, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilacion del fosfato de cal, medicamento irreemplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como tambien para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solucion contiene seis centígramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

PILDORAS DE LOURDES.

PILDORAS DE LOURDES.

purgantes.

ANTI-BILIOSAS, DEPURATIVAS

De accion fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados.

Se venden á 6 reales caja en las principales farmacias, y se remiten por el Correo á cambio de sellos.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

CONFITERÍA Y COLONIALES,

Lopez Hermanos.

PUERTA REAL.

Los dueños de este establecimiento participan á sus numerosos consumidores haber recibido abundante surtido en conservas de frutas, hortalizas, carnes pescados, embutidos y encurtidos; manteca superior de Hamburgo y de Normandia en latas de 1 a 28 libras. Pastas para sopa y purés: licores del país y extranjeros. Vinos de Jerés, Manzanilla, Burdeos, Champagne, etc., etc.

Tambien ofrecen como producto de su casa, los mantecados extra de limon, naranja, canela y clavo. Polvorones de almendra, avellana y coco, tortas de Motril, mazapanes de Toledo, turrones de Gijona y Alicante. Almíbares preparados como en las Comendadoras de Santiago entre ellos de limoncillo valenciano y la especial de coco. Un buen surtido en elegantes y caprichosas cajitas francesas y dulces del mismo país.

EL LEON.

COMPAÑÍA DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS, DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real órden.

Establecida en Peris, 24, avenue de l'Opera, y en Lóndres, 5, Lothbury.

Capital social, 100.000,000 de reales.
Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles é inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasione la explosion del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha *recibido en prima* 9.544.642 *reales*, y ha pagado *por siniestros* 4.813.528 *reales*. (Extracto de la *Gaceta* de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificacion de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos *religiosos y municipales*.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

EL DUEÑO DE LA FÁBRICA DE SOMBREROS situada en la calle de Pavaneras, ha tenido á bien en obsequio á este inteligente público, montar un nuevo establecimiento en la calle de San Sebastian, al lado de la Sultana, donde encontrarán un grandioso surtido y altas novedades en sombreros del reino y extranjeros, á precios de fábrica.

SE ACQUILA UNA COMODA Y SANEADA cuadra con cuatro pesebres, en el callejon de las Campanas de Santo Domingo. Dará razon de ello al vendedora de carbon que vive en la esquina de dicha calle.

LA URBANA.

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838 *y en España desde* 1849.

Direccion general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.
Representacion general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTIAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera Rs. vn, 145 023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficnas de la Direccion de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

¡VIVITOS Y COLEANDO!

CUENTOS PICANTES

DE LO MEJOR DE NUESTRA MUSA CONTEMPORÁNEA,

COLECCIONADOS

PÓR

E. DE LUSTONO.

Agotada la primera edicion de este interesante libro, se ha puesto á la venta la segunda al precio de 2 posetas ejemplar en la casa editorial de los señores Faquineto y C.ª, Madrid, donde se dirigirán los pedidos.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, que se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varasi Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean do reproduccion, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliacion perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los dias aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.

INTERESANTE.

Acaba de llegar el acreditado Francisco Cremades, que ofrece desde hoy á sus numerosos consumidores los legítimos turrones de Gijona de todas clases, peladillas, avellanas y anices, qne desde hace 46 años viene espendiendo en el cuarto núm. á de la posada de la Nave. Le advierte al público para que no se deje engañar, que este es el único Cremades que vende turrones en Granada.

Calle de la Alhondiga, posada de la Nave, núm. 1.

CUADROS DISOLVENTES,

POR

JUAN J. MEDINA,

PRECEDIDOS DE UN PRÓLOGO

de D. Alejandro Pidal y Mon.

Se vende al precio de 10 reales en la librería de Lopez Guevara, calle de Mesones.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacen de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estacion y, como tiene acreditado, vende á precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran coleccion de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletots, gabanes, ricos paños para capas y bonitos embozos. corbatas chalinas y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que seria prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo á quien las desee dirigiéndose á su dueño Angel Gonzalez Alva.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos. en novedades y caprichos para la presente y próxima estacion de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimir de India, cachemires de Escocia, solleil, moarés, peluches, terciopelos canelon y rayados, y varios otros tejidos para la confeccion de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran coleccion en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricot y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada coleccion de flecos y agremanes. golpes de pasamanería, encages, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos, gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Brucelles, moqueta, terciopelo fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse á Miguel Lopez y Hermano.

SE enagenan en la poblacion de Tocon término de Illora, de siete á ocho mil plantas barbones de olivo de diez á doce años.

COMPAÑÍA DEL SOL.

PRIMA FIJA. PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

del rayo, explosion del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real órden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real órden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundacion, **128.120** importando **82.875.103 pesetas y 41 céntimos.**

Seguros especiales para las cosechas en pié.

Inspeccion general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaen y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de **Felipe Nieva**, situado eu la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera á 10 reales.

Clase superior, á 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas á cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABELARDO DE CÁRTOS.

Esta publicacion. sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, á la vez que un medio de seguir, sin que la atencion se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

SE arrienda una huerta con frutales y algunas encinas en subasta extrajudicial y simultánea que tendrá efecto el dia 31 del próximo Enero, á la 1 de su tarde, en dicha poblacion, casa Alhori; y en esta ciudad, calle de Gracia, 26.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS «VIÑAS»

especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERIAS Y ULTRAMARINOS

LICOR DE BREA CONCENTRADO Y DOSIFICADO

DE CORZO GONZALEZ.

Recomendados por todas las notabilidades médicas de España y del extranjero, contra los catarros bronquiales, pulmonales y de la vejiga, enfermedades de la piel, gonorreas y blenorragias crónicas, etc., etc.

Puede prepararse con este licor el agua y jarabe del mismo nombre, y además lociones graduadas segun el parecer facultativo.

Depósito principal, farmacia de Corzo Gonzalez, al pié de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 8 rs. Por docenas el 15 por 100 de rebaja.

VENTA.

Se hace de uarios cuadros pintados al óleo, con morduras doradas, de mérito y antiguos, los cuales se hallan expuestos al poblico en el establecimiento de sastrería de D. Ricardo Torres, calle de Mariana Pineda.

SE VENDE UN PORTON DE UNA HOJA, CO Spostigo de pino, en buen estado. Lo enseñará carpintero, calle de Puentezuelas, frente al núm. 2